



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:05 horas del día 27 de marzo del 2025,  
2 reunidos de manera presencial en el Salón Restaurante de la Nueva Zona UG de la  
3 ciudad de Guanajuato, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2025-E03 del Consejo  
4 Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el Presidente del Consejo y Director  
5 del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, asistido por el  
6 Secretario del Consejo y Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior el  
7 Dr. Víctor Hugo González Torres; bajo el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

9       1. Lista de presentes.  
10      2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
11      3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, corresponde  
12       al CANMS, proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior a la  
13       persona la candidata a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato  
14       con base en la propuesta de la Academia correspondiente.

15 **Punto 1 (Lista de presentes).**

16 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro  
17 de asistencia; encontrándose reunidos 26 de 33 para iniciar la sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

19 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 33  
20 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
21 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
22 legal para iniciar la sesión. Cumplido lo establecido en el Artículo 33 del Estatuto  
23 Orgánico, el Presidente solicita al Secretario dar cuenta del punto siguiente en el orden  
24 del día.

25 **Punto 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica,**  
26 **corresponde al CANMS proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior la**  
27 **persona la candidata a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato con**



- 28   **base en la propuesta de la Academia correspondiente.**
- 29   El Presidente solicita al Secretario que, ponga en contexto a los consejeros sobre el  
30   procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión; quien hace referencia al  
31   proceso llevado a cabo por la Comisión Especial y por la Académica de la ENMS de  
32   Guanajuato. Siendo candidata única para un segundo periodo la Mtra. Karina Alejandra  
33   Rodríguez Valdivia
- 34   El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el  
35   desahogo de la presente sesión a los consejeros, siendo el siguiente:
- 36   1. **Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.**
- 37   2. **Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se  
38       asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de  
39       Gobierno.**
- 40   3. **La candidata presentará su propuesta de proyecto de desarrollo para la ENMS  
41       de Guanajuato; dispondrá de 10 minutos, tiempo que contará el Secretario del  
42       CANMS, quien le indicará con una tarjeta amarilla, cuando resten 3 minutos  
43       del tiempo establecido. Al término del tiempo, se le presentará una tarjeta  
44       roja para que concluya la presentación.**
- 45   4. **Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las boletas de las  
46       preguntas en una urna, donde se extraerán una a una para ser contestadas la  
47       mayor cantidad posible, disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta  
48       etapa abandonará el recinto.**
- 49   5. **Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se enviará  
50       a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con  
51       el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y  
52       percepción, si cumple con el perfil para el cargo.**
- 53   6. **Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la  
54       plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**
- 55   7. **Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel  
56       Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la  
57       candidata propuesta para dirigir la ENMS de Guanajuato.**



58 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se  
59 sirvan manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo  
60 aprobado por unanimidad.

61 **ACUERDO CANMS2025-E03-01. El Consejo Académico de Nivel Medio Superior**  
62 **aprobó, con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo para la presente sesión**  
63 **sea el siguiente:**

- 64 1. **Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.**
- 65 2. **Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se**  
66 **asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de**  
67 **Gobierno.**
- 68 3. **La candidata presentará su propuesta de proyecto de desarrollo para la**  
69 **ENMS de Guanajuato; dispondrá de 10 minutos, tiempo que contará el**  
70 **Secretario del CANMS, quien le indicará con una tarjeta amarilla, cuando**  
71 **resten 3 minutos del tiempo establecido. Al término del tiempo, se le**  
72 **presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación.**
- 73 4. **Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las boletas de**  
74 **las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una para ser**  
75 **contestadas la mayor cantidad posible, disponiendo para ello de 10**  
76 **minutos, al terminar esta etapa abandonará el recinto.**
- 77 5. **Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se**  
78 **enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la**  
79 **boleta con el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio,**  
80 **consideración y percepción, si cumple con el perfil para el cargo.**
- 81 6. **Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la**  
82 **plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**
- 83 7. **Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel**  
84 **Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente**  
85 **a la candidata propuesta para dirigir la ENMS de Guanajuato.**

86 Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para



87 el deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta  
88 para conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Mtra. Luz María Rivera  
89 García, Directora de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra y al Lic. Iván  
90 Cardiel Delgado, Director de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca,  
91 preguntando a la vez el Presidente si el pleno está de acuerdo, al estarlo, se solicita al  
92 pleno se manifieste, siendo aprobados de manera unánime.

93 **ACUERDO CANMS2025-E03-02. Se aprueba por unanimidad de votos que, para el**  
94 **desahogo de la presente sesión, la Comisión de Cortesía quede conformada por la**  
95 **Mtra. Luz María Rivera García, Directora de la Escuela del Nivel Medio Superior de**  
96 **Salvatierra y el Lic. Iván Cardiel Delgado, Director de la Escuela del Nivel Medio**  
97 **Superior de Salamanca.**

98 El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca a la candidata para dirigir  
99 la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para el periodo 2025-2029, para que  
100 se de lectura al procedimiento aprobado El Presidente se dirige a ella a fin de  
101 esclarecer cualquier duda al respecto. No habiendo comentarios o dudas del  
102 procedimiento, se procede a la presentación del proyecto de desarrollo por parte de la  
103 Mtra. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia. Al término de su presentación se dan 5  
104 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las  
105 boletas entregadas por el equipo técnico. En seguida los consejeros depositan en la urna  
106 las boletas, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna  
107 otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega a la Candidata la urna con las  
108 preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, la candidata  
109 procedió a la sesión de preguntas y respuestas, sacando y dando lectura una a una a  
110 las preguntas que los consejeros le hicieron, tratando de dar una respuesta lo más  
111 concreta posible a cada una de ellas, dentro del plazo de los 10 min.

112 Se realizaron las siguientes preguntas por:  
113 **Dr. Juan Tinoco Villagómez** P: Mencione 3 estrategias concretas para mejorar el  
114 desempeño académico de los estudiantes.



115 **Sin nombre** P: ¿Puede mencionar algún área de oportunidad respecto a la labor tutorial  
116 y su propuesta para mejorarla?

117 **Mtro. Cruz Alberto Gaona Contreras** P: ¿Cuál es la mayor problemática de su ENMS?

118 **Estudiante \*\*\*\*\*** P: ¿Cómo es que les da seguimiento a aquellos  
119 estudiantes con bastante rezago académico?

120 **Dr. J. Raúl Lugo Martínez** P: La felicito por la propuesta presentada tan completa. En  
121 cuanto a la cobertura ¿Cuál será la estrategia primordial para abonar a que se logren las  
122 metas estatales?

123 **Mtro. José Orozco Candelas** P: ¿Qué tipo de capacitación les daría a los docentes para  
124 mejorar la relación con los estudiantes en la forma de enseñanza - -aprendizaje?

125 Concluye el tiempo de la Candidata para la sesión de preguntas y respuestas.  
126 Quedándose 13 (trece) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para  
127 ello. El Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña  
128 a abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso.

129 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa; el  
130 Secretario menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con las  
131 boletas donde evaluarán a la candidata e indicarán si la recomiendan o no para  
132 continuar con el proceso de elección de Director de la ENMS de Guanajuato. En la boleta  
133 encontrarán, como primera parte, preguntas sobre la capacidad de conducción y  
134 desarrollo, así como observaciones que consideren. El sistema arrojará el resultado de  
135 la votación. Las preguntas realizadas en dicha boleta servirán como sustento para su  
136 toma de decisión sobre un sí o un no a la recomendación como Directora de la ENMS  
137 de Guanajuato de la candidata.

138 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la  
139 autoridad ejecutiva de la ENMS de Guanajuato para el periodo 2025 – 2029, donde  
140 compete al consejo recomendar o no a la candidata en base a los elementos  
141 proporcionados, por medio de una votación simple dónde, la candidata deberá reunir el  
142 50% mas 1 de los votos para continuar con la siguiente etapa, tomando para ello el  
143 número de consejeros asistentes. El Presidente solicita al Secretario le confirme el



144 número de asistentes, confirmando la participación de 26 consejeros, por lo que la  
145 candidata deberá obtener al menos 15 votos a favor de los miembros presentes para  
146 su continuidad.

147 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos somete a  
148 votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad

149 **ACUERDO CANMS2025-E03-03. Con fundamento en el artículo 37 del Estatuto**  
150 **Orgánico, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 26 votos a**  
151 **favor, que se propondrá como candidata ante el Director del Colegio del Nivel Medio**  
152 **Superior, a la Mtra. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia siempre que, obtenga al**  
153 **menos 15 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el**  
154 **proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**

155 Una vez aprobado, se procede a enviar el enlace con las boletas de votación, al cabo  
156 de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema las  
157 registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario procede  
158 a revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.

159  
160 El Presidente pide al Secretario actualizar el número de consejeros asistentes  
161 encontrándose 26 presentes en el pleno.

162 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados  
163 obtenidos del mismo son: Se propone a la Mtra. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia  
164 como candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para el  
165 periodo 2025 – 2029 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener  
166 unanimidad de votos.

167 **ACUERDO CANMS2025-E03-04. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**  
168 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**  
169 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido proponer a la Mtra. Karina Alejandra**  
170 **Rodríguez Valdivia como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior**



171      **de Guanajuato para el periodo 2025-2029, ante el Director del Colegio del Nivel**  
172      **Medio Superior, al obtener unanimidad de votos a favor, conforme a los acuerdos**  
173      **CANMS2025-E01-01 y CANMS2025-E01-03.**

174      No habiendo asuntos generales, el presidente da por concluida la sesión, siendo las  
175      14:10 horas del día de su inicio, agradeciendo a todo el pleno por su participación.

176      **ACUERDOS EMANADOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
177      **ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2025-E3 DEL 27 DE MARZO DEL**  
178      **2025.**

179      **ACUERDO CANMS2025-E03-01.** El Consejo Académico de Nivel Medio Superior  
180      aprobó, con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo para la presente sesión  
181      sea el siguiente:

- 182            1. Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 183            2. Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se  
184            asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de  
185            Gobierno.
- 186            3. La candidata presentará su propuesta de proyecto de desarrollo para la  
187            ENMS de Guanajuato; dispondrá de 10 minutos para la presentación de su  
188            proyecto, tiempo que contará el Secretario del CANMS, quien indicará con  
189            una tarjeta amarilla, cuando resten 3 minutos del tiempo establecido. Al  
190            término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la  
191            presentación.
- 192            4. Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las boletas de  
193            las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser  
194            contestadas la mayor cantidad posible, disponiendo para ello de 10  
195            minutos, al terminar esta etapa abandonará el recinto.
- 196            5. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se  
197            enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la  
198            boleta con el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio,



- 199           **consideración y percepción, si cumple con el perfil para el cargo.**
- 200       **6. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la**  
201       **plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**
- 202       **7. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel**  
203       **Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente**  
204       **a la candidata propuesta para dirigir la ENMS de Guanajuato.**
- 205       **ACUERDO CANMS2025-E03-02.** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el  
206       desahogo de la presente sesión, la Comisión de Cortesía quede conformada por la  
207       Mtra. Luz María Rivera García, Directora de la Escuela del Nivel Medio Superior de  
208       Salvatierra y el Lic. Iván Cardiel Delgado, Director de la Escuela del Nivel Medio  
209       Superior de Salamanca.
- 210       **ACUERDO CANMS2025-E03-03.** Con fundamento en el artículo 37 del Estatuto  
211       Orgánico, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 26 votos a  
212       favor, que se propondrá como candidata ante el Director del Colegio del Nivel Medio  
213       Superior, a la Mtra. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia siempre que, obtenga al  
214       menos 15 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el  
215       proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.
- 216       **ACUERDO CANMS2025-E03-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en  
217       los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo  
218       37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido proponer a la Mtra. Karina Alejandra  
219       Rodríguez Valdivia como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior  
220       de Guanajuato para el periodo 2025-2029, ante el Director del Colegio del Nivel  
221       Medio Superior, al obtener unanimidad de votos a favor, conforme a los acuerdos  
222       CANMS2025-E03-01 y CANMS2025-E03-03.
- 223       Siendo las 14:20 horas del día 27 de marzo de 2025 se da por terminada esta Sesión  
224       Extraordinaria. El Secretario del CANMS, Dr. Víctor Hugo González Torres – Rúbrica.



225 EL QUE SUSCRIBE, DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO  
226 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
227 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
228 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I Y VII, DEL ESTATUTO  
229 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

230 **CERTIFICA**  
231 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
232 DEL CANMS Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
233 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CELEBRADA EL 27 DE  
234 MARZO DE 2025, APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO  
235 SUPERIOR MEDIANTE **ACUERDO CANMS-2025-O2-04**, EMITIDO EN LA SEGUNDA  
236 SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2025. **DOY FE.**